



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EMPODERACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha 15 DIC 2009

Ordena: pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 15 DIC 2009

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES INM.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. MOP, M. Y T.		
SUB. DEPT. AUDITORIA		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEBUC. DIO.:		

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3985, de fecha 03 DIC. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALIA (EXENTO)

N° 854

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar los informes periciales que se indican:

FAN/Int 3493263.  
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA

Marcondé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mop/fiscalia/>

EXP.	DEGRADO VI	FECHA DEGRADOVI	CAUSA/ROL	JUZGADO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
501-V	844	26-09-2006	1724-2007	2° J.C. Valparaiso	101	01-10-2009	400.000.-
498-V	824	25-09-2006	1728-2007	2° J.C. Valparaiso	102	01-10-2009	400.000.-
500-V	815	25-09-2006	1617-2007	3° J.C. Valparaiso	103	01-10-2009	400.000.-
501-V	848	26-09-2006	1615-2007	3° J.C. Valparaiso	104	01-10-2009	400.000.-
498-V	827	25-09-2006	1542-2007	3° J.C. Valparaiso	105	01-10-2009	500.000.-
501-V	843	26-09-2006	1544-2007	2° J.C. Valparaiso	106	01-10-2009	400.000.-

2° - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo Nº 5681 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

